Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO: 488
EXPEDIENTE: I/XI/2022

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 02 de diciembre del 2022.

C. Ángel Domínguez González
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción de 50.00 m2, que comprenden 2 recamaras, un baño y cochera. Ubicado en su domicilio en calle Dr. Valentín Gómez Farías, en esta cabecera Mpal. de Monte Escobedo, Zac.

No hacer trabajos, escalones, rampas, ni modificaciones en banquetas, tendrá que demolerlos
Acudir a esta oficina para autorizar

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ING. ERIC SANCHEZ

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'FS/ygm.